



Contadores Públicos y Auditores

A la Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y
Crédito Juticalpa, Limitada
Juticalpa, Departamento Olancho

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada al 31 de diciembre de 2020, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones de información financiera y de acuerdo con el catálogo contable que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

Fundamento de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la cooperativa de conformidad con lo señalado en el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis – Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera y de acuerdo con el catálogo contable que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

**Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera y de acuerdo con el catálogo contable que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la misma.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros se puede observar en la descripción detallada de las responsabilidades de los auditores independientes y es parte integrante de nuestro informe de auditoría. En el anexo No.1 adjunto a los estados financieros, se describen las responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.

Febrero, 19 de 2021

CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.

(CPAAI. Members MGI Worldwide Inc.)

Registro COHPUCP No.08-06-0068



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2020	2019
Activo:			
Disponibilidades inmediatas	4	L 93,134,768	L 70,026,796
Inversiones de corto plazo	4	109,411,000	55,321,000
Préstamos, descuentos y negociaciones – neto	5	357,176,154	337,257,895
Cuentas por cobrar – neto	5	5,584,990	5,891,640
Inversiones de largo plazo	6	9,502,952	9,309,708
Propiedad, planta y equipo - neto	7	14,359,340	13,108,995
Otros activos - neto	8	699,302	2,798,270
Total Activo		<u>L 589,868,506</u>	<u>L 493,714,304</u>
Pasivo y Patrimonio Neto:			
Pasivo:			
Exigibilidades inmediatas	9	L 236,774,036	L 176,511,319
Exigibilidades a término	9	72,182,691	56,185,100
Cuentas por pagar	10	10,959,323	11,618,723
Provisiones y fondos	11	15,694,454	15,390,352
Préstamos por pagar	12	3,208,099	3,539,132
Total Pasivo		<u>338,818,603</u>	<u>263,244,626</u>
Patrimonio Neto:			
Aportaciones	13	161,167,500	148,122,631
Reserva legal		73,839,899	68,304,556
Reservas patrimoniales	14	9,130,331	9,130,331
Donaciones		2,406,403	628,403
Excedentes no distribuidos		4,505,770	4,283,757
Total Patrimonio Neto		<u>251,049,903</u>	<u>230,469,678</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto		<u>L 589,868,506</u>	<u>L 493,714,304</u>
Cuentas de Orden		<u>L 5,635,918</u>	<u>L 4,223,597</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
Estados de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Intereses sobre préstamos	L	53,815,708	L 55,304,677
Intereses sobre inversiones		5,120,450	3,710,670
Intereses sobre disponibilidades		3,227,078	2,014,896
Total Ingresos por Intereses		<u>62,163,236</u>	<u>61,030,243</u>
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		10,297,706	8,570,761
Intereses sobre depósitos a plazo		5,863,423	4,187,295
Intereses sobre préstamos y otros		154,556	234,760
Intereses sobre aportaciones		6,393,405	5,980,690
Total Gastos por Intereses		<u>22,709,090</u>	<u>18,973,506</u>
Utilidad Neta en Intereses		<u>39,454,146</u>	<u>42,056,737</u>
Más: Otros ingresos	15	2,205,008	2,597,032
Menos:			
Gastos de personal	16	14,843,522	15,811,151
Gastos de dirección	17	1,206,340	5,473,730
Gastos generales y de administración	18	15,568,179	10,868,127
Total Gastos		<u>31,618,041</u>	<u>32,153,008</u>
Excedente bruto del periodo		10,041,113	12,500,761
Traslado a reservas		(5,535,343)	(8,217,004)
Excedente Neto del Periodo		<u>L 4,505,770</u>	<u>L 4,283,757</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes no Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	L 129,826,503	L 60,087,552	L 10,471,607	L 628,403	L 3,715,250	L 204,729,315
Excedente bruto del periodo 2019					12,500,761	12,500,761
Aportaciones recibidas en el año	39,230,552					39,230,552
Retiro de aportaciones en el año	(20,934,424)					(20,934,424)
Traslado a reserva legal		8,217,004			(8,217,004)	
Uso de reservas			(1,341,276)			(1,341,276)
Distribución de excedentes					(3,715,250)	(3,715,250)
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	148,122,631	68,304,556	9,130,331	628,403	4,283,757	230,469,678
Excedente bruto del periodo 2020					10,041,113	10,041,113
Aportaciones recibidas en el año	34,172,180					34,172,180
Retiro de aportaciones en el año	(21,127,311)					(21,127,311)
Traslado a reserva legal		5,535,343			(5,535,343)	
Donaciones recibidas en el año				1,778,000		1,778,000
Distribución de excedentes					(4,283,757)	(4,283,757)
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	L 161,167,500	L 73,839,899	L 9,130,331	L 2,406,403	L 4,505,770	L 251,049,903

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
Estados de Flujo de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)
Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	D i c i e m b r e	
	2020	2019
Actividades de Operación		
Excedente neto del periodo	L 4,505,770	L 4,283,757
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:		
Reserva para préstamos de dudoso cobro	5,315,979	183,584
Castigo de cartera de préstamos	(1,638,289)	(82,046)
Depreciaciones	1,046,601	900,734
Cambios en Activos y Pasivos		
Efectivo otorgado por préstamos en el año	(1,339,006,661)	(1,677,996,538)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	1,315,410,712	1,631,830,275
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	306,650	(3,188,276)
Disminución (aumento) en otros activos	2,098,968	(191,659)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(659,400)	955,834
Aumento en provisiones	304,102	1,225,410
Total Ajustes	(16,821,338)	(46,362,683)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	(12,315,568)	(42,078,926)
Actividades de Inversión		
Inversiones en activos fijos	(2,460,749)	(603,375)
Retiro de activos fijos – neto	163,803	88,046
(Aumento) en inversiones	(193,244)	(320,422)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión	(2,490,190)	(835,751)
Actividades Financieras		
Aportaciones recibidas en el año	34,172,180	39,230,552
Retiro de aportaciones en el año	(21,127,311)	(20,934,424)
Efectivo recibido por depósitos de ahorro en el año	562,342,124	557,022,088
Retiro de depósitos de ahorro en el año	(486,081,816)	(499,641,471)
Abono a préstamos en el año	(331,033)	(663,576)
Aumento en reserva legal	5,535,343	8,217,004
Aumento en donaciones	1,778,000	
Uso de reservas		(1,341,276)
Distribución de excedentes	(4,283,757)	(3,715,250)
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	92,003,730	78,173,647
Aumento neto en el efectivo y equivalentes	77,197,972	35,258,970
Saldo del efectivo y equivalentes al inicio del año	125,347,796	90,088,826
Saldo del Efectivo y Equivalente al Final del Año	L 202,545,768	L 125,347,796

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2020
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)

Nota 1. Información General

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada y duración indefinida. Fue constituida el 24 de octubre de 1967, mediante acuerdo del poder ejecutivo con el número 1083, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, reinscrita y registrada en el tomo II, Libro II del Registro Nacional de Cooperativas dependiente que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista; y d) Fomentar la expansión e integración del Movimiento Cooperativista. El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarían las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera y de acuerdo con el catálogo contable que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera:

Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos inmuebles revaluados.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2020
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)****Microcréditos**

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
	• Créditos buenos: tarjetas de crédito		1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de vivienda es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)**

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	• Créditos bajo normas	De 151 a 210 días	10%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	60%

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigencia en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
6%	10%

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la cooperativa efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo de la cooperativa se registran al costo de adquisición, excepto por la revaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)**

mejoran el activo, ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos son reconocidas a resultados. La cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de los activos, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil permitidas por la autoridad fiscal. La vida útil y los porcentajes de depreciación de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40	2.5
Mobiliario y equipo	10	10
Equipo de computo	3 y 5	20
Vehículos	5	20

Activos Mantenidos para la Venta

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo al mandato del ente supervisor si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio anual de su valor contable. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias y voluntarias. Los afiliados realizan aportaciones anuales obligatorias mínimas de L.360.00 y pueden ser ordinarias y extraordinarias. Los retiros son voluntarios y la cooperativa devuelve las aportaciones efectuadas. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período.

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad y en su defecto de acuerdo al encaje legal que indica el Banco Central de Honduras.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)****Reservas Patrimoniales**

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones, un máximo de 15% para reservas especiales, un máximo de 5% para un fondo especial, un máximo de 20% para reservas contingenciales y distribución de los excedentes restantes entre los cooperativistas de acuerdo al volumen de operaciones efectuadas con la cooperativa. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas. De acuerdo a lo descrito por la administración de la cooperativa y los registros contables, la política de la cooperativa en los últimos dos (2) años es capitalizar el 50% a reserva legal en el 2020 y 50% en el 2019 y la diferencia para distribución entre sus afiliados. Las reservas se incrementan con el traslado de los excedentes no distribuidos del periodo anterior a reservas.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 diciembre del 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L.24.1141 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.2829.

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen el saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaban registradas de la siguiente forma:

	D i c i e m b r e	
	2020	2019
Caja	L 1,382,000	L 1,487,000
Bancos, cuentas de ahorro (Lps)	12,858,164	7,347,716
Bancos, cuentas de cheques (Lps)	71,680,406	58,826,453
Federación y Cooperativas de Ahorro y Crédito (Lps)	7,214,198	2,365,627
Bancos, cooperativas y federación (Lps) (i)	109,411,000	55,321,000
Total	L 202,545,768	L 125,347,796

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2020
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)

- (i) Los certificados de depósito al 31 de diciembre, devengan el 5.50%, 5.75%, 6%, 7% y 9% de interés anual, con vencimiento en enero, abril, octubre y noviembre de 2020. Estos certificados estaban colocados en las siguientes instituciones:

<u>Institución</u>	<u>Diciembre</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	L 3,450,000	L 3,560,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	27,500,000	13,500,000
Banco Davivienda, S.A.	50,000,000	11,000,000
Banco del Atlántida, S.A.	3,000,000	3,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Ltda.	1,350,000	1,350,000
Instituciones financieras, cooperativas y federación (ii)	24,111,000	22,911,000
Total	L 109,411,000	L 55,321,000

- (ii) Los certificados de depósitos a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC), devengan el 5%, 6.25%, 6.50% 7%, 8% y 9.25% de interés anual, con vencimiento entre enero y octubre de 2021. Las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

<u>Instituciones Financieras</u>	<u>Diciembre</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco Atlántida S.A.	L 3,700,000	L 3,700,000
Banco de los Trabajadores S.A.	5,000,000	5,000,000
Banco Davivienda S.A.	4,000,000	5,800,000
Sub Total Instituciones Financieras	12,700,000	14,500,000
<u>Federación y Cooperativas de Ahorro y Crédito</u>		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	4,800,000	4,800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Ltda.	851,000	851,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento, Ltda.	1,360,000	1,360,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Ltda.	1,400,000	1,400,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre, Ltda.	3,000,000	
Sub Total Federación y Cooperativas	11,411,000	8,411,000
Total Fondo de Estabilización Cooperativo (iii)	L 24,111,000	L 22,911,000

- (iii) Al 31 de diciembre, la posición del Fondo de Estabilización Cooperativo en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor de cooperativas, estaba constituido de la siguiente forma:

	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 236,774,036
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	69,842,691
Total Obligaciones Depositarias	306,616,727
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	6%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	18,397,003
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	24,111,000
Suficiencia	L 5,713,996

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2020
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)

Nota 5. Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos, negociaciones y reservas exigibles a favor de la cooperativa, estaban integrados como se detallan:

	Diciembre	
	2020	2019
Préstamos por Cobrar por Garantía:		
Fiduciarios	L 119,027,773	L 143,397,780
Automáticos	24,185,937	27,479,695
Prendarios	6,549,048	4,942,496
Hipotecarios	146,348,207	153,494,883
Readecuados	2,770,362	8,844,111
Refinanciados	876,957	615,882
Redescontados	3,731,368	3,930,569
Garantía mixta	7,635,134	7,004,550
Refinanciados Covid-19	49,261,608	
Readecuados Covid-19	12,919,521	
Total Prestamos por Cobrar	373,305,915	349,709,966
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro	(16,129,761)	(12,452,071)
Total Neto	357,176,154	337,257,895
Más: Intereses y cuentas por cobrar	5,816,837	5,994,433
Menos: Provisión cuenta de intereses	(231,847)	(102,793)
Intereses y Cuentas por Cobrar Neto	5,584,990	5,891,640
Total Prestamos y Cuentas por Cobrar	L 362,761,144	L 343,149,535

- (i) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de entre el 8.7% y 29% de interés anual, con vencimiento entre 3 hasta 240 meses plazo, de acuerdo con el rubro de préstamos.
- (ii) La cartera de préstamos al 31 de diciembre por rubro estaba conformada de la siguiente manera:

	Diciembre	
Rubro	2020	2019
Comercio	L 124,956,690	L 119,640,678
Consumo	168,485,709	163,698,648
Vivienda	36,944,072	24,741,131
Agropecuarios	42,919,444	41,629,509
Total	L 373,305,915	L 349,709,966

- (iii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad estaba detallada de la siguiente manera:

	Diciembre	
	2020	2019
Vigentes	L 350,639,045	L 279,188,193
Atrasados	14,225,611	61,580,645
Vencidos	2,063,743	926,453
En proceso judicial	6,377,516	8,014,675
Total	L 373,305,915	L 349,709,966

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2020
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)

- (iv) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, fue el siguiente:

	D i c i e m b r e	
	2020	2019
Saldo al inicio del Año	L 12,452,071	L 12,350,533
Aumentó	5,315,979	183,584
Disminuciones	(1,638,289)	(82,046)
Saldo al Final del Año	L 16,129,761	L 12,452,071

Nota 6. Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones de largo plazo al 31 de diciembre, se encontraban registradas en las siguientes instituciones:

<u>Institución</u>	D i c i e m b r e	
	2020	2019
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (v)	L 1,553,137	L 1,362,100
Banco de los Trabajadores, S.A. (vi)	5,700,000	5,700,000
Equidad Compañía de Seguros S.A. (vi)	836,000	836,000
Red Tecnológica S.A. de C.V. (vi)	1,400,000	1,400,000
Otras cooperativas	13,815	11,608
Sub Total	L 9,502,952	L 9,309,708

- (v) Las inversiones en la federación estaban constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido y devengan intereses y excedentes.
- (vi) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a servicios financieros, la segunda dedicada a la venta de seguros al sistema cooperativo y privado y la tercera dedicada a la venta de hardware y software básicamente a las cooperativas socias.

Nota 7. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	Diciembre 2019	Aumentos	Disminuciones	Diciembre 2020
Terrenos	L 9,523,131			L 9,523,131
Edificios	2,075,578			2,075,578
Mobiliario y equipo de oficina	3,989,416	L 801,333	L 555,572	4,235,177
Equipo de computo	2,057,717	632,370	192,855	2,497,232
Vehículos	1,145,500			1,145,500
Instalaciones	1,078,946	1,027,046	81,374	2,024,618
Total	19,870,288	2,460,749	829,801	21,501,236
Menos: Depreciación acumulada	(6,761,293)	(1,046,601)	(665,998)	(7,141,896)
Valor Neto	L 13,108,995	L 1,414,148	L 163,803	L 14,359,340

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)****Nota 8. Otros Activos**

Los otros activos que los constituyen los activos eventuales y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	Diciembre	
	2020	2019
Activos eventuales	L 571,621	L 1,888,349
FACACH/ proyecto BID/ aporte local		735,149
Propiedades de inversión	245,803	307,254
Primas de seguro	57,361	50,993
Especies fiscales	6,670	4,790
Total	881,455	2,986,535
Menos: Amortización de activos eventuales	(182,153)	(188,265)
Total Neto	L 699,302	L 2,798,270

Nota 9. Exigibilidades Inmediatas y a Término

Las exigibilidades inmediatas y a términos las constituyen los depósitos de ahorro y a plazo de los afiliados al 31 de diciembre, se muestran en el siguiente detalle:

	Diciembre	
	2020	2019
Depósitos de ahorro retirables	L 216,817,683	L 156,864,616
Depósitos de ahorro de menores	8,473,981	8,421,623
Depósitos de ahorro navideños	1,037,625	927,694
Depósitos de ahorro programado	10,444,747	10,297,386
Total Depósitos de Ahorro (i)	236,774,036	176,511,319
Más: Disponibilidades a término (ii)	72,182,691	56,185,100
Total	L 308,956,727	L 232,696,419

- (i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 1.50% a 8% de interés anual en moneda nacional.
- (ii) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	Diciembre	
	2020	2019
Depósitos a plazo a 90 días	L 3,033,000	L 1,337,000
Depósitos a plazo a 180 días	5,635,100	3,138,800
Depósitos a plazo a 270 días	400,000	760,000
Depósitos a más de 270 días	63,114,591	50,949,300
Total (iii)	L 72,182,691	L 56,185,100

- (iii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 5% al 11% de interés anual.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)****Nota 10. Cuentas por Pagar**

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa, contraídos con proveedores y otros al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	D i c i e m b r e	
	2020	2019
Seguros por pagar	L 5,062,730	L 4,555,132
Convenio Proyecto Guayape		1,975,765
Utilidades por realizar en venta de inmueble	1,267,921	1,573,060
Convenio PNUD	1,000,000	1,000,000
Retenciones por pagar	127,349	119,732
Contribución social sector cooperativo	830,301	789,390
Cuentas por pagar proveedores	82,947	193,468
Honorarios por pagar	760,244	471,677
Otras cuentas por pagar	1,827,831	940,499
Total	<u>L 10,959,323</u>	<u>L 11,618,723</u>

Nota 11. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	D i c i e m b r e	
	2020	2019
Provisión para fondo de responsabilidad social	L 6,261,444	L 6,583,070
Provisión para prestaciones sociales	4,781,997	4,717,767
Provisión de gastos fúnebres	1,398,282	1,318,247
Provisión de valores transitorios	1,556,887	1,506,229
Provisión para programa de desarrollo cooperativo	800,000	800,000
Otras provisiones	895,844	465,039
Total	<u>L 15,694,454</u>	<u>L 15,390,352</u>

Nota 12. Préstamos por Pagar

Las prestamos no bancarios por pagar al 31 de diciembre de 2020, estaban conformadas como se detallan:

	D I C I E M B R E	
	2020	2019
Banco Hondureño de Producción y Vivienda (i)	L 3,208,099	L 3,539,132
Total	<u>L 3,208,099</u>	<u>L 3,539,132</u>

- (i) Desembolsos a través de línea de redescuento de recursos del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga 10% de interés anual, con vencimiento hasta 240 meses plazo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)****Nota 13. Aportaciones**

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual entre 2.5% y 7%, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas dentro del patrimonio y se permiten retiros parciales y cancelación total. A continuación se presenta el movimiento de las aportaciones durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020:

	D i c i e m b r e	
	2020	2019
Saldo al inicio del año	L 148,122,631	L 129,826,503
Aumentos	34,172,180	39,230,552
Disminuciones	-21,127,311	(20,934,424)
Saldo al Final del Año	L 161,167,500	L 148,122,631

Nota 14. Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales estaban conformadas tal como se detallan:

	D i c i e m b r e	
	2020	2019
Reserva para edificio	L 9,130,331	L 9,130,331
Total	L 9,130,331	L 9,130,331

Nota 15. Otros Ingresos

Los otros ingresos habidos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estaban conformados como se detalla:

	D i c i e m b r e	
	2020	2019
Ingresos por comisiones	L 1,045,348	L 1,327,422
Ingresos por servicios	450,172	505,417
Venta de Lotes Residencia Cooperativa Juticalpa	337,276	417,810
Otros ingresos	372,212	346,383
Total	L 2,205,008	L 2,597,032

Nota 16. Gastos de Personal

Los gastos de personal incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente detalle:

	D i c i e m b r e	
	2020	2019
Sueldos y salarios	L 10,175,317	L 9,817,029
Compensaciones sociales	2,071,675	1,879,078
Prestaciones laborales	380,000	934,760
Gasto de viaje	336,276	744,372
Otros gastos	1,880,254	2,435,912
Total	L 14,843,522	L 15,811,151

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)****Nota 17. Gastos de Directivos y Comités**

Los gastos de asamblea y comités incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente detalle:

Concepto del Gasto	Diciembre	
	2020	2019
Gastos de asamblea general	L 386,225	L 3,722,400
Gastos de junta directiva	428,249	802,976
Gastos de junta de vigilancia	198,008	393,774
Gastos de comité	193,858	554,580
Total	L 1,206,340	L 5,473,730

Nota 18. Gastos Generales y de Administración

Los gastos generales y de administración incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente detalle:

	Diciembre	
	2020	2019
Honorarios profesionales	L 167,947	L 467,070
Arrendamientos	922,000	198,000
Reparaciones y mantenimiento	2,398,465	1,531,237
Mercadeo	453,019	890,221
Primas de seguros	265,227	265,980
Depreciaciones	1,046,601	900,734
Reserva para crédito de dudoso recaudo	3,677,690	183,584
Impuestos y contribuciones	493,934	1,290,930
Suministros	837,013	954,308
Combustibles	206,830	256,505
Provisión programa desarrollo cooperativo	800,000	800,000
Otros gastos	4,299,453	3,129,558
Total	L 15,568,179	L 10,868,127

Nota 19. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2020, el presupuesto y su ejecución presupuestaria, se explican en el siguiente cuadro:

	Presupuesto	Ejecutado	Variación + (-)	
Ingresos				
Intereses sobre préstamos	55,501,960	53,815,708	(1,686,252)	
Intereses sobre inversiones	4,183,638	5,120,450	936,812	
Intereses sobre disponibilidades	2,048,129	3,227,078	1,178,949	
Otros ingresos	1,500,000	2,205,008	705,008	
Total Ingresos	63,233,727	64,368,244	1,134,517	1

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2020
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)

	Presupuesto	Ejecutado	Variación + (-)	
Costos Financieros				
Intereses sobre depósitos de ahorro	14,202,358	16,161,129	1,958,771	
Intereses sobre préstamos y otros	206,912	154,556	(52,356)	
Intereses sobre aportaciones	8,044,143	6,393,405	(1,650,738)	
Total Gastos Financieros	22,453,413	22,709,090	255,677	2
Gastos de Administración				
Gastos de personal	18,431,350	14,843,522	(3,587,828)	
Gastos de directivos y comités	3,920,000	1,206,340	(2,713,660)	
Gastos generales y de administración	14,428,964	15,568,179	1,139,215	
Total Gastos Administrativos	36,780,314	31,618,041	(5,162,273)	3

Explicación de Algunas Variaciones en la Ejecución Presupuestaria:

- 1) Durante el periodo 2020, se obtuvo una ejecución del 102%, en los ingresos financieros en relación con el presupuesto, sobrepasando la meta presupuestada por incremento en los ingresos por intereses sobre inversiones y disponibilidades.
- 2) Los costos financieros durante el periodo 2020, fueron ejecutados en un 101% con respecto al presupuesto. Este aumento se debió básicamente a mayor pago de intereses por depósitos de ahorro y a plazo y aportaciones, mismos que incrementaron en un 24% durante el periodo 2020.
- 3) El presupuesto de gastos administrativos fue ejecutado en un 86%, con respecto al presupuesto, manteniéndose dentro del presupuesto autorizado.

Nota 20. Índices Financieros de Acuerdo a los Indicadores Financieros

<u>Indicadores</u>	<u>% Requerido</u>	<u>% Alcanzado</u>
Límites de Riesgo		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	1.19%
Calidad de Activos		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	206%
2) Índice de morosidad	≤20%	5.98%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	5.16%
Solvencia		
1) Índice de capital institucional	≥8%	14.47%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días	<80%	8.85%
3) Índice de solvencia patrimonial	≥20%	40.19%
Liquidez		
1) Cobertura de obligaciones depositarias moneda nacional	≥6%	12.53%
2) Cobertura de obligación de corto plazo	≥110%	189.26%
Gestión Administrativa		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	118.60%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)**

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	7.10%
Rendimientos y Costos		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥0.5%	2.07%

Nota 21. Señales Expansivas**Crecimiento del Activo Total**

Al 31 de diciembre de 2020, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.589,868,506, con un crecimiento absoluto de L.96,154,202 y relativo del 19.48% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 que fueron de L.493,714,304. Este crecimiento se debió básicamente a mayor liquidez en la disponibilidad de efectivo e incremento en las inversiones de corto plazo, además de incremento en la cartera de préstamos en un 6% neto al final del periodo 2020.

Crecimiento de la Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2020 era de L.373,305,915 con un crecimiento absoluto de L.23,595,949 y relativo del 6% en relación con el 31 de diciembre de 2019 que era de L.349,709,966. Este aumento se debió básicamente a mayor otorgamiento en préstamos de comercio en un 4%, consumo en un 2% y vivienda en un 49% durante el periodo 2020.

Crecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2020 sumaban L.308,956,727 con un crecimiento absoluto de L.76,260,308 y relativo del 32.77% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 que fueron de L.232,696,419. Este crecimiento se debió básicamente a mayor captación en depósitos de ahorro retirables, mismos que incrementaron en un 34.14% y los depósitos de ahorro al término en un 24.31% durante el periodo 2020.

Incremento en el Pasivo Total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2020 era de L.338,818,603, con un crecimiento absoluto de L.75,573,977 y relativo de 28.71% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 que fueron de L.263,244,626. Este crecimiento se debió básicamente a mayor captación en depósitos de ahorro retirables, mismos que incrementaron en un 34.14% y los depósitos de ahorro al término en un 24.31% durante el periodo 2020.

Crecimiento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2020 sumaban L.161,167,500, con un crecimiento absoluto de L.13,044,869 y relativo de 8% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 que fueron de L.148,122,631. Cabe mencionar que durante el periodo 2020

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)**

hubo retiros de aportaciones hasta por L.21,127,311, sin embargo el incremento en las mismas fue de L.34,172,180.

Crecimiento en el Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2020, los intereses generados por la actividad prestataria y otros ingresos fueron de L.64,368,244, con un crecimiento absoluto de L.740,969 y relativo de 1.16% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 que fueron de L.63,627,275. La utilidad neta en intereses representa el 63% en relación al total de los ingresos por intereses y el excedente bruto en relación al total de los ingresos fue de un 15.6%.

Nota 22. Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales**Contingencias****Pasivo Laboral**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza por L.4,781,997 (L.4,717,767 en 2019). En julio 2015, mediante decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 04 de septiembre de 2015 de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la ley. Posteriormente en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, estableciéndose para el año 2017 un 1.98% (1.32% en 2016), sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos. Este porcentaje es acumulativo por 6 años hasta alcanzar el 4% en el año 2020.

Cartera en Reclamo Judicial

Al 31 de diciembre de 2020, la cooperativa a través de sus apoderados legales, estaba sometiendo demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de créditos que estaban en mora. El monto monetario de estas demandas hasta el 31 de diciembre de 2020, era de L.6,377,515.87. El resultado final de estas procuraciones legales a la fecha de este informe se desconoce hacia el futuro y la recuperación dependerá de las gestiones de cobro que realizan dichos procuradores legales.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2020
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)

actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 23. Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)**

- Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
 - Remisión, control y fiscalización
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
 5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
 6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
 7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
 8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.
 9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 24. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)**

en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Al 31 de diciembre de 2020, la cooperativa mantiene una concentración baja de exposición al riesgo de crédito.

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2020, la cooperativa tiene una exposición baja al riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la cooperativa al 31 de diciembre de 2020, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)****Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de diciembre de 2020**

Detalle	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Combinado	31-90 Días Nacional	31-90 Días Combinado	0-90 Nacional	0-90 Días Combinado	>90 Nacionales	>90 Días Combinado
Flujos de Activos (a)								
Depósitos en bancos del interior	91,752,768	91,752,768			91752767.9	91752767.9		
Inversiones	47,550,000	47,550,000	37,500,000	37,500,000	85,050,000	85,050,000	250,000	250,000
Inversiones en Fondos especiales	11,700,000	11,700,000	6,760,000	6,760,000	18,460,000	18,460,000	5,651,000	5,651,000
Préstamos descuentos y negociaciones (al día)	9,953,338	9,953,338	17,756,656	17,756,656	27,709,994	27,709,994	265,300,316	265,300,316
Comisiones por cobrar	165,594	165,594	331,188	331,188	496,783	496,783		
Intereses por cobrar sobre préstamos	113,748	113,748	3,234,808	3,234,808	3,348,556	3,348,556		
Intereses por cobrar sobre inversiones	506,190	506,190	1,012,380	1,012,380	1,518,570	1,518,570		
Total de Flujo de Activos	161,741,638	161,741,638	66,595,032	66,595,032	228,336,670	228,336,670	271,201,316	271,201,316
Flujos de Pasivos (b)								
Obligaciones por administración								
Acreedores varios	2,284,800	2,284,800	2,284,800	2,284,800	4,569,600	4,569,600		
Cuentas por pagar	458,557	458,557	917,115	917,115	1,375,672	1,375,672	2,751,344	2,751,344
Depósitos de ahorro	47,354,807	47,354,807	47,354,807	47,354,807	94,709,614	94,709,614	142,064,421	142,064,421
Depósitos a plazo	6,936,300	6,936,300	6,555,100	6,555,100	13,491,400	13,491,400	58,691,291	58,691,291
Obligaciones sobre prestamos redescontados	71,776	71,776	143,552	143,552	215,327	215,327		
Intereses por pagar	2,094,237	2,094,237	4,188,473	4,188,473	6,282,710	6,282,710		
Total de Flujos de Pasivos	59,200,477	59,200,477	61,443,847	61,443,847	120,644,323	120,644,323	203,507,056	203,507,056
Calce (descalce) de plazo (a-b)	102,541,161	102,541,161	5,151,186	5,151,186	107,692,347	107,692,347	67,694,260	67,694,260
Relación de calce (descalce) de plazo / activos líquidos (veces)	0.57	0.57	0.03	0.03	0.60	0.60		

Calificación de Riesgos Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	97.17%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	90.58	27.17	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100%	70%	BAJO

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)**

instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La institución está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2020, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)**

fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la institución.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la institución cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su institución supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2020, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 25. Eventos Subsecuentes

Posterior al 31 de diciembre de 2019, el brote del nuevo Coronavirus (en adelante “COVID-19”), fue declarado una pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020. Para hacer frente al impacto económico y social de esta pandemia en Honduras en fecha 03 de abril de 2020, entre otras medidas, el Gobierno de la República procedió a la declaración de “Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional”, mediante la emisión del Decreto Legislativo No.32-2020 y los decretos ejecutivos PCM-021-2020, PCM-022-2020 y PCM-026-2020. El inicio de la pandemia y la respuesta del gobierno

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre de 2020****(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2019)**

hondureño al enfrentarla está interfiriendo en todos los niveles de la actividad dentro de la comunidad, la economía y las operaciones de la cooperativa. La gerencia no ha visto un impacto significativo en el negocio financiero hasta la fecha de este informe en vista de que sus ingresos se han mantenido durante el año 2020 en relación al año 2019, sin embargo la escala y la duración de estas medidas siguen siendo inciertas a la fecha.

No es posible estimar el impacto de los efectos a corto y largo plazo del brote de la pandemia o del esfuerzo del gobierno hondureño para combatirla y apoyar a las instituciones del país, siendo este el caso no consideramos que sea factible proporcionar una estimación cuantitativa y/o cualitativa del impacto potencial de esta pandemia en la cooperativa, a la fecha de aprobación de este informe. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de las condiciones existentes al 31 de diciembre de 2020 y como el brote del COVID-19 ocurrió después del 31 de diciembre de 2019, su impacto se considera un evento posterior que es indicativo de las condiciones que surgirán después de esa fecha y en consecuencia, no se han realizado ajustes a los estados financieros adjuntos por estos impactos.

Nota 26. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 17 de febrero de 2021. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.